

ACTA N.º 70. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de abril de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 25, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0044, RELATIVA A MEDIDAS Y RESPONSABILIDADES POLÍTICAS QUE SE VAN A EXIGIR POR EL REITERADO PAGO EN SUELDOS SUPERIORES AL LÍMITE LEGAL ESTABLECIDO EN LA EMPRESA SOGIESE DESDE EL AÑO 2012, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0025]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 26 de abril de 2016, publicada en el BOPCA n.º 103, del día 27 de abril siguiente.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 9 de mayo de 2016, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 73, relativa a la modificación de las pruebas diagnósticas de la tuberculosis bovina, instaurando de manera generalizada la prueba de "tuberculinización comparada", presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0073]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 74, relativa a derogación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciuda-

dana y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0074]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 75, relativa a consignación en los Presupuestos de 2017 la cantidad necesaria para efectuar el pago de la totalidad de las ayudas finalistas correspondientes a la "Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriz", correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0075]
- . Interpelación N.º 48, relativa a criterios de valoración de las proposiciones en la oferta pública de adquisición de viviendas destinadas al parque público de viviendas en alquiler por parte de Gestión de Vivienda e Infraestructuras en Cantabria, S.L., presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0048]
- . Interpelación N.º 49, relativa a criterios en relación con el modelo de atención a la cronicidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0049]
- . Interpelación N.º 50, relativa a proceso de selección y criterios para la designación del Inspector Accidental de Educación, así como su situación actual dentro del personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0050]
- . Pregunta N.º 81, relativa a cuantía económica a la que asciende la ejecución a 31.03.2016 de Sucesiones, Actos Jurídicos Documentados, Fondos del Exterior, Venta de Inmuebles, Fondos Europeos y Reintegros de ejercicios cerrados, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0081]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,